



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, busca la recepción de candidaturas con interés en solicitar ayudas en el marco del programa de AYUDAS SARA BORRELL, DE LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2018 DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III.

**Información del Grupo receptor:**

**I.-Gr. JCRM – Grupo de Proteasas y Matriz Extracelular**, ubicado en el Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) y liderado por el Dr. Juan Carlos Rodríguez-Manzaneque Escribano.

Principal **línea de investigación** sobre la que desarrollar la ayuda:

- Microentorno tumoral, infiltración inmune y matriz extracelular.

Más información acerca del grupo de investigación aquí:

<http://www.genyo.es/content/grupo?id=20111013416912119932711446223161161185117145>

**Características de las Ayudas Sara Borrell 2018:**

- Las ayudas concedidas tendrán una duración de 3 años.
- Para más información sobre la convocatoria, puede consultar el siguiente enlace:  
<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/580639/document/146463>

**Perfil buscado:**

Requisitos mínimos:

Podrán ser candidatos aquellos investigadores que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber obtenido el doctorado en fecha posterior al 1 de enero de 2014.
- No estar disfrutando de un Contrato Sara Borrell en el momento de la solicitud, ni haberlo completado con anterioridad.
- Los grupos de investigación receptores deberán ser diferentes y pertenecer a un centro distinto al del grupo con el que los candidatos realizaron su tesis doctoral, salvo que el candidato haya realizado una estancia postdoctoral en el extranjero con una duración de, al menos, un año.

### **Presentación de candidaturas:**

Los interesados en presentar su candidatura al Investigador Responsable del Grupo descrito, deberán hacerlo vía correo electrónico ([gestionproyectos.fps@juntadeandalucia.es](mailto:gestionproyectos.fps@juntadeandalucia.es)), indicando en el asunto **“Sara Borrell 2018\_ seguido del número del grupo, atendiendo a la numeración anterior (I, II...)”**, antes de las 14.00 horas del día 16 de febrero de 2018, remitiendo una carta de motivación, así como el CV actualizado, indicando los datos de contacto.

El Investigador Responsable del grupo seleccionará entre las candidaturas recibidas, tras su análisis, aquella que será presentada a la convocatoria de ayudas descrita, si fuera el caso.

Esta búsqueda de candidaturas no representa una oferta de empleo en firme, sino que persigue la recepción de candidaturas de potenciales investigadores posdoctorales, que, en caso de concurrir a las mencionadas ayudas, ligadas a un investigador tutor vinculado contractualmente a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, y resultar estas financiadas, podrían optar a un contrato laboral con dicha entidad. La referida contratación estará sujeta a la pertinente autorización por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en función de la normativa de aplicación.